



Informe de Labores 2021

**Nombre de la Institución: Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
(CCHJFF)**

Jerarca: Hugo Pineda Villegas

Fecha: marzo de 2022



Tabla de contenidos

Contenido	Número de página
Introducción del Jerarca	3
Desarrollo	4
Conclusiones	21



Introducción del/la Jerarca

En cumplimiento a lo que establece la Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, N° 9398, el artículo 18 del Decreto Ejecutivo N°40200-MP-MEIC-MC Transparencia y Acceso a la Información Pública, se presenta el Informe Anual de Labores del año 2021 del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, de acuerdo al formato que establece esta ley; el Decreto N° 40200-MP-MEIC-MC, y lo solicitado por el Ministerio de la Presidencia, para ser publicado y divulgado en diversos medios.

El Informe de Labores 2021, es un informe ejecutivo que reúne las acciones ejecutadas, los proyectos y obras concretadas; así como los logros alcanzados durante el año 2021.

El CCHJFF es una entidad con distintos públicos meta, con una oferta diversa de actividades, y para las cuales es importante brindar servicios de calidad, con la mayor eficacia y eficiencia posible, de manera oportuna.

Lo anterior nos compromete y motiva a procurar una responsable gestión pública de los recursos económicos y humanos, y en la lógica de la mejora continua.

El año 2021, al igual que el anterior, es un año atípico y de retos inesperados, brindó oportunidades para reinventar parte de la gestión cultural, educativa y administrativa, entre ellas un mayor uso de herramientas tecnológicas, alcances geográficos mayores, así como enfoques y acciones diversas.

En términos generales, el personal del CCHJFF mostró compromiso y responsabilidad con las gestiones necesarias, acompañadas de valores y trabajo conjunto, lo que permitió el alcance de los logros del año 2021, con un nivel satisfacción conforme lo esperado, y en algunos casos de manera muy sobresaliente.

También fue posible palpar falencias históricas y recientes, significativos espacios de oportunidad de mejora, así como importantes fortalezas, que permitió un mayor alineamiento a la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, así como a otras agendas país relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para la construcción



de la paz, en el tanto propiciamos y fuimos parte de importantes espacios para la participación ciudadana, el fortalecimiento del patrimonio, de las identidades, y el institucional, así como que apoyamos algunas gestiones vinculadas a la dinamización económica de la cultura.

Desarrollo:

- a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El CCHJFF fue creado mediante la Ley No. 7672 del 29 de abril de 1997, como órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud.

El CCHJFF es una entidad cuyos objetivos son el patrocinio y promoción del desarrollo cultural y la formación artística; y el rescate, discusión y fortalecimiento de los valores que promueven el pensamiento democrático.

- b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Durante el año 2021 no se adquirieron equipos ni bienes patrimoniales.

Cuadro 1
Recursos Materiales Disponibles
Año 2021

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución



Cuadro 2
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida presupuestaria
Año 2021

Partida	Presupuesto Actual/1	Presupuesto Ejecutado/2	% Nivel de Ejecución
TOTAL	159,92	145,09	90,73%
Recursos externo	-	-	0,00%
SUBTOTAL	159,92	145,09	90,73%
0- Remuneraciones	124,41	118,79	95,48%
1- Servicios	24,34	19,66	80,77%
2- Materiales y Suministros	6,35	3,66	57,58%
3- Intereses y Comisiones	-	-	0,00%
4- Activos Financieros	-	-	0,00%
5- Bienes Duraderos	1,20	-	0,00%
6- Transferencias Corrientes	3,62	2,98	82,55%
7- Transferencia de Capital	-	-	0,00%
8- Amortización	-	-	0,00%
9- Cuentas Especiales	-	-	0,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al [31/12/2021].

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.



Cuadro 3
Recurso Humano Disponible
Año 2021

Programa	Cantidad	Justificación
Dirección	2	Plazas de personas funcionarias necesarias para la planeación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación al nivel estratégico y gerencial de las diferentes actividades que desarrolla el CCHJFF.
Apoyo administrativo y financiero	4	Plazas de personas funcionarias necesarias para que la institución trabaje en el cumplimiento de las metas institucionales, elaborando eficientemente los procesos administrativos, de contratación, recursos humanos, secretariales, manejo de automóviles, contables, presupuestarios y de control.
Gestión cultural y educativa	2	Plazas de personas funcionarias necesarias para que la institución trabaje en el cumplimiento de las metas institucionales, a través de las relaciones públicas, para la promoción y divulgación de las actividades culturales y artísticas y utilizando material gráfico.

- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. **Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**

Se presenta el organigrama del CCHJFF, aprobado por el Ministerio de Planificación y Política Económica mediante oficio DM-0897-06, del 30 de agosto de 2006:



Cuadro 4
Recursos Humanos Disponibles: Por número de personal funcionario,
clasificación de puestos y salario bruto, según unidad organizacional
Año 2021

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ₡	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Dirección general	2	1	0		1		0					0	17.255.754.72
Apooyo administrativo y financiero	4	0	2				1				1	0	44.518.298.96
Promoción Cultural y Educativa	2	0	1	1			0					0	24.644.173.87
Total	8	1	3	1	1	0	1	0	0	1	0	86.418.227,55	



Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2021 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

Durante el año 2021 la institución no contó con metas vinculadas al PNDIP. La entidad se encuentra vinculada a los objetivos y ejes operativos de la Política Nacional de Derechos Culturales.

Se propicia el derecho de las personas, grupos y comunidades a acceder, contribuir y participar de manera activa en la vida cultural.

Así mismo, se trabaja para que ellas expresen y disfruten libremente su diversidad cultural en equidad de condiciones.

Para ello se realizan actividades para visibilizar esta diversidad en otras localidades más allá de San Ramón, promover los derechos culturales y los valores democráticos.

Además, se brindan condicionantes que faciliten el fomento de la diversidad cultural mediante la inversión en cultura, que incluya a la niñez, las juventudes, así como para otros grupos poblacionales.



d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

Cuadro 5.

Nombre de la institución: 751-07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Cumplimiento de unidades de medida

al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la Unidad de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 /1	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
Servicios artísticos, Culturales y educativos	Número de actividad artística cultural y educativa realizada	125,00	145,00	17,60%	116,00%	Base de datos del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.
Servicios artísticos, Culturales y educativos	Visitantes	5.000,00	29.139,00	35,92%	582,78%	Base de datos del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2021.

Todas las unidades de medida tienen un cumplimiento alto.

Con respecto a la unidad de medida Número de actividad artística cultural y educativa realizada, la meta anual para el año 2021, corresponde a la realización de 125 actividades. Al 31 de diciembre, se logró realizar 145 actividades desglosadas de la siguiente manera: 22 exposiciones, 1 publicaciones, 18 visitas guiadas, 23 presentaciones artísticas, 19 Itinerantes, 18 actividades especiales, 10 cursos libre, 9 talleres, 6 proyecciones audiovisuales, 5 inauguraciones, 5 actividades de acompañamiento, 3 concursos, 2 actividades informativas, 2 premiaciones de concursos, 1 certamen y un evento especial.

La gestión que realizó el Centro durante el año 2021, contribuye en el cumplimiento del objetivo de promover el arte y la cultura con el fin de que las personas puedan desarrollar



sus habilidades, fortalecer sus valores, recrear su espíritu, reconocer y valorar el legado de sus antepasados, y formar parte de la lógica de la construcción de la paz. Esta unidad tiene un grado de cumplimiento alto y alcanza un 116%.

Con respecto al número de visitantes, al finalizar el año 2021, se logró alcanzar a 29.139 visitantes, por tanto, el rango de cumplimiento es alto con un 582.78%. Este resultado es tan alto producto principalmente de la oferta de exposiciones itinerantes que se llevaron a diferentes comunidades (en espacios con gran visitación como el Museo Calderón Guardia, el Museo Juan Santamaría, la comunidad de Huacas, etc) y centros educativos, que permite que la gran población de los centros educativos visitados pueda beneficiarse desde el propio lugar.

Adicionalmente se realizaron actividades virtuales como la que llamamos Aprendo en casa, en las que participaron todas las secciones de centros de educación con un gran número de estudiantes. Las actividades virtuales logran impactar en un gran número de personas, superando las expectativas de la institución.

Con el cumplimiento y la diversidad de actividades programadas para ese año, la institución logró un mayor intercambio con la comunidad nacional, al programar actividades que generalmente son accesibles solamente a las personas que viven en el Área Metropolitana.

Todo esto se enmarca dentro de las prioridades institucionales. Las actividades artísticas, culturales y educativas desarrolladas han permitido que niñas, niños, personas jóvenes, adultas y adultos mayores tengan fácil acceso al disfrute de las distintas manifestaciones culturales. Estas personas han tenido la oportunidad de disfrutar de exposiciones, actividades literarias, y han podido asistir a actividades de gran valor para conservar tradiciones y valores democráticos.

El cumplimiento de estas metas fortalece la misión institucional, ya que al asistir al Centro las personas pueden recrearse y mejorar su calidad de vida mediante el disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales presentadas.



Cuadro 6. Cumplimiento de indicadores

Nombre del centro gestor: 751-07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores ^{/2}
Servicios artísticos, Culturales y educativos	Porcentaje de actividades artístico-culturales y educativas de extensión realizadas al año	24,00%	71,20%	46,67%	296,67%	SIRACUJ (Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud), 2021
Servicios artísticos, Culturales y educativos	Porcentaje de niños y niñas beneficiados con las actividades que desarrolla el CCEHJFF	15,00%	104,48%	61,33%	696,53%	SIRACUJ (Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud), 2021
Servicios artísticos, Culturales y educativos	Calificación promedio de la oferta de talleres culturales	80,00	97,00	—	121,25%	Informe de encuesta 2021
Servicios artísticos, Culturales y educativos	Calificación promedio de la oferta del Programa Educativo	80,00	94,00	—	117,50%	Informe de encuesta 2021

Fuente: Sistema SIRACUJ (Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud), 2021 e Informe de encuestas

^{/1} Esta información se obtiene del informe semestral.

^{/2} Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Todos los indicadores fueron cumplidos.

Análisis de los resultados de los indicadores

- Indicador Porcentaje de actividades artístico- culturales y educativas de extensión realizadas al año.

Para el 2021 se esperaba que el 24% de las actividades programadas, fueran actividades de extensión. Sin embargo, al 31 de diciembre ese porcentaje alcanzó el 61,38%. Esta



meta se logra gracias a que se han visitado comunidades a través del programa “Cultura Viajera, para qué tractores sin violines”, lo que permite dar acceso a comunidades alejadas a las manifestaciones artísticas y culturales. La meta se sobrepasa debido a que la institución ofreció una oferta virtual que permitió extender el alcance más allá de los muros institucionales. Por otra parte, el Programa Cultura Viajera (mediante el cual se ofrece una agenda cultural visitando a diferentes comunidades) hoy en día es más conocido, por lo que las comunidades se acercan a solicitar el traslado de los servicios itinerantes que el Centro ofrece. Además, se agendaron actividades en otros espacios, para lo cual la institución generó material expositivo e hizo el montaje del mismo en lugares. Entre ellas destacan: 4 visitas programadas para disfrutar la exposición "Lico Rodríguez, de aprendiz a maestro imaginero" en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, exposición "Francisco Munguía: compromiso social y memoria" en el Museo Rafael Ángel Calderón Guardia, la Presentación del Proyecto Murales en la comunidad de Huacas el montaje de la exposición "San Lucas, historias y fragmentos", en la Isla San Lucas. Las actividades artístico-culturales son expresiones artísticas de diversa índole, tales como conciertos y recitales, exposiciones, concursos, actividades literarias, artes escénicas, cine, charlas y conferencias. Las actividades educativas son eventos que implican enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo talleres y visitas guiadas.

- Indicador Porcentaje de niños y niñas beneficiados con las actividades que desarrolla el CCHJFF.

Se esperaba que para el presente año, 5.000 personas asistieran a las diferentes actividades ofrecidas por el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer. De ese total, se tenía programado que 750 sean visitantes del segmento niñez. Al 31 de diciembre, se tiene que 5.224 niños y niñas han participado en las actividades realizadas, lo que corresponde a un 17.92%., por lo que la meta se sobrepasa. Esta es una meta de crecimiento, por lo que el Centro logró impactar a la comunidad en mayor medida, producto principalmente de la oferta de exposiciones itinerantes que se llevaron a diferentes centros educativos como la Escuela Joaquín L. Sancho Quesada (Palmares), el Centro Formativo Nuevo Milenio (Grecia), el Liceo Julio Acosta García y Liceo Nuestra



Señora de los Ángeles. El contenido de estas exposiciones ofrece temas sobre la mascarada costarricense, los símbolos nacionales, personajes,, abolición del ejército y otros temas de la agenda educativa, lo que permite que la gran población de los centros educativos visitados pueda beneficiarse desde el propio lugar. El resultante fue el aumento significativo del número de niñas y niños beneficiados, logrando regionalizar dichos servicios. Los resultados se enmarcan dentro de la misión del programa, ya que un mayor número de personas tuvo la oportunidad de expresarse a través del arte y de disfrutar de las diferentes manifestaciones culturales, logrando mejorar el nivel de cobertura de las actividades artísticas culturales desarrolladas, que es el objetivo estratégico del programa, mejorando la cobertura esperada en el segmento infantil. . Las condiciones de vida actuales exigen la escolarización de los niños en edades cada vez más tempranas, por lo que se dificulta la disponibilidad de tiempo para que los menores disfruten de talleres y actividades como las que el Centro ofrece. El Programa de talleres ha tenido que dar respuesta a las condiciones cambiantes del entorno, que han posibilitado la apertura de opciones gratuitas en instituciones como la Universidad de Costa Rica, el Museo de San Ramón y escuelas o instituciones privadas. También debe considerarse el surgimiento o consolidación en el cantón y alrededores, de iniciativas culturales diversas, como el SINEM, Museo de San Ramón, Universidad de Costa Rica, Academia Crescendo, Colectivo La Galera, Colectivo Casa al Revez, Instituto Vocal de Occidente, entre otras, iniciativas que amplían la oferta cultural para este sector de la población.

- Calificación promedio de la oferta de talleres culturales.

La meta para este indicador corresponde a la obtención de un 80 en la calificación promedio que se obtendrá con la aplicación de una encuesta entre los participantes de los talleres culturales.

Los talleres culturales son acciones formativas en las que la acción de enseñanza y aprendizaje, se desarrollan en un ambiente especialmente participativo, dinámico y práctico para la adquisición y desarrollo colectivo de conocimientos, actitudes, habilidades



y destrezas en materia cultural (música, artesanía, diseño, artes visuales, artes escénicas).

Una vez realizada la encuesta, la calificación promedio alcanzó un 97,73. La meta sobrepasa lo esperado debido a que desde la administración de la institución se ha procurado ofrecer un servicio de calidad, poniendo énfasis en la organización, la puntualidad de los instructores, la metodología del taller, el tiempo efectivo de las clases, la diversidad de las actividades extra clases y la limpieza de los espacios utilizados.

- Calificación promedio de la oferta del Programa Educativo.

La calificación promedio se obtuvo mediante la aplicación de una encuesta entre los participantes del programa educativo.

El Programa Educativo es el conjunto de actividades de educación no formal. Agrupa visitas guiadas y actividades educativas para diversos públicos, dirigidas al reforzamiento de destrezas para la vida y/o contenidos de los programas de educación pre escolar, primaria, secundaria o superior. Las actividades se alinean a la visión institucional y a sus objetivos, así como a contextos y necesidades comunitarias o grupales.

Se esperaba obtener una calificación de 80,00, sin embargo, se logró un 94,00. La meta se superó principalmente porque en la oferta del programa educativo se trabajó para adecuar las actividades a las necesidades del contexto actual y del público atendido, ofreciendo metodologías e instrumentos acordes con la agenda educativa del Ministerio de Educación Pública y en consonancia con la realidad vivida por el Covid-19.

-Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2021.

Gestión cultural y educativa.

1. En 2021 hubo un aumento en la asistencia y participación en actividades con respecto al año anterior. Este incremento está relacionado con el registro de actividades y



publicaciones virtuales, por lo que hay que destacar además que se trata de población de todo el país, y no solamente de la región Occidental o del cantón de San Ramón. Este resultado es producto principalmente de la oferta de exposiciones itinerantes que se llevaron a diferentes comunidades (en espacios con gran visitación como el Museo Calderón Guardia, el Museo Juan Santamaría, la comunidad de Huacas, etc) y centros educativos, que permite que la gran población de los centros educativos visitados, pueda beneficiarse desde el propio lugar.

2. El 61.38% de las actividades realizadas fueron actividades de extensión (intramuros o extramuros), la mayor parte de ellas actividades virtuales, que implicaron para la institución alianzas y esfuerzos importantes debido sobre todo a la poca disponibilidad de recursos tecnológicos. Para ofrecer estas actividades se realizaron enlaces con instituciones como U.C.R, Centro de Producción Artística, Centros Educativos locales, Ministerio de Educación; estas alianzas permitieron ofrecerle a la población recursos educativos y recreativos, enfocados en mejorar la salud mental y el desarrollo integral de las personas.

3. La institución también implementó campañas de promoción de la salud física y mental, a través de sus redes sociales con el fin de apoyar los esfuerzos de contención de la propagación del virus. Estas campañas también incluyeron aspectos de cuidado del ambiente, promoción de la paz, a través de la utilización de mensajes que promovían la tolerancia, la solidaridad, la contención del pánico y disminución de la discriminación.

4. El esfuerzo, creatividad, compromiso y resiliencia de las personas funcionarias y de personas colaboradoras permitió soportar la gestión necesaria, así como migrar algunas de las actividades a los entornos virtuales, organizando 145 actividades artísticas- culturales y educativas, dentro de las cuales destacan los talleres y actividades virtuales utilizando la plataforma TEAMS o Zoom, entre otras actividades.

5. El CCHJFF se unió a la iniciativa interinstitucional, para el montaje de la exposición "San Lucas, historias y fragmentos" en la propia isla, tendiente a impulsar la dinamización económica de Puntarenas, y promover y proteger el ambiente de cultural y natural.



6. El personal institucional fue partícipe de una cantidad importante de actividades de formación y acompañamiento, lo que derivó en un conjunto de conocimientos adquiridos que oxigenan los saberes y haceres de las labores técnicas y administrativas institucionales.

7. La institución logró mantener un posicionamiento en el medio cultural, y una percepción muy positiva por parte de las autoridades institucionales ministeriales, así como de parte de colegas e instituciones pares. Algunas de las razones: participación activa, inserción de enfoques pertinentes, mejora en la ejecución presupuestaria, fortalecimiento del trabajo en la lógica en red para el subsector, comunicación continua, entre otros.

En infraestructura:

Se logró consolidar un equipo de tres profesionales voluntarios, quienes elaboraron el anteproyecto para la remodelación del edificio 2 del CCHJFF, así como los planos arquitectónicos primarios y los planos eléctricos y estructurales. Además, se logró obtener la estimación preliminar del presupuesto para esta importante inversión, que superaría los doscientos millones de colones. En el 2021 se iniciaron las obras, con la inversión de ₡3.500.00.00 en el mantenimiento del sistema eléctrico.

e) Descripción y justificación de la siguiente información.

e.1. Créditos asumidos.

-Monto del crédito: La institución no tiene créditos

-Justificación del crédito: NA

-Acciones ejecutadas en el año 2021 con el crédito: NA

e.2. Modificaciones salariales acordadas.



No hay acuerdos salariales. Se aplican solamente las resoluciones emitidas por la Dirección General de Servicio Civil o por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
35	33	94%

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

- Se tramitó la compra de una escalera que se declaró infructuosa debido a que las ofertas sobrepasaron el presupuesto institucional disponible.
- Se declaró infructuosa la contratación de compra de alimentos al CNP, debido a que no presentaron la oferta oportunamente en el SICOP, a pesar de que se le dio el seguimiento requerido.

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Los procesos de contratación se iniciaron por los siguientes motivos.

- Necesidad de compra. La institución requería adquirir los bienes y servicios solicitados.
- Inexistencia de bienes y servicios en la institución. Debido a que la institución cuenta con escaso presupuesto, no alcanza para tener stock de bienes en la bodega, por lo que cada año se compra solamente lo indispensable para cumplir con los requerimientos anuales, por tanto es necesario adquirir los bienes mediante contratación.
- Requerimiento de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas. Para el cumplimiento de las metas se requieren bienes y servicios, por lo que la institución los adquiere mediante procesos de compra.



e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

El Centro Cultural e Histórico José Figueres no promovió ni enfrentó demandas o procesos judiciales durante el 2021.

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2021

e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas). No se realizaron viajes.

Cuadro 7
Viajes realizados
Año 2021

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Resultados obtenidos
Director	0	NA	NA
		NA	NA
		NA	NA
Total	0		

f) Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

1. Recursos económicos:

a. Presupuesto limitado y que se compone principalmente de fondos destinados al pago de gastos fijos.

b. Lo anterior limita la posibilidad de inversión en solventar algunas necesidades materiales que facilitarían y/o mejorarían el accionar y alcance del CCHJFF.

c. El recorte en fondos destinados a cubrir tiempos extraordinarios afectó parte del accionar cultural ya que algunas actividades programadas en horario nocturno debieron trasladarse a horario ordinario.



2. Empleo / personal: insuficiente personal para atender labores fundamentales como:

- a. Seguridad
- b. Gestión cultural (Personal especializado y/o suficientemente capacitado)
- c. Manejo y montaje de exposiciones - colecciones (personal especializado)
- d. Archivística (personal especializado)

Tiempo vs solicitudes y responsabilidades del personal: el volumen y frecuencia de algunos pedimentos administrativos y técnicos por solventar supera en la capacidad y/o posibilidad de respuesta oportuna para algunas de las solicitudes. El aumento de responsabilidades afecta la atención adecuada de actividades programadas. Las políticas de empleo no permiten la creación de plazas que respalden la gestión institucional.

Por ejemplo, las actividades programadas dentro del programa de gestión cultural son atendidas por una persona y con el apoyo de la Dirección, por lo que se dificulta cubrir adecuadamente la realización de algunas de ellas, y se limita la posibilidad de gestionar más actividades.

Además, existe la necesidad de fortalecer al personal existente en cuanto a mejorar procesos de planificación y diseño e implementación de labores cotidianas y proyectos culturales.

Por otra parte, se ha dado un aumento en las responsabilidades del personal que evitan la atención de las actividades programadas. Las actividades programadas dentro del programa de gestión cultural son atendidas por una persona, por lo que se dificulta cubrir su realización.

3. Coordinaciones educativas: dificultades para coordinar con centros educativos producto del movimiento de huelga que se extendió por varios meses. Además, el programa de Extensión Cultural implica atender visitas guiadas, son las dificultades operativas de coordinación por cuestiones como horarios (choques de horario entre el Centro y las instituciones educativas, utilización de horarios alternos en los Centros educativos), reglamentación interna de las instituciones educativas que condicionan la movilización del estudiantado de centros educativos, entre otras razones, que han



conllevado una baja en la visitación infantil y provenientes de la educación formal. También, las condiciones de vida actuales exigen la escolarización de los niños en edades cada vez más tempranas, por lo que se dificulta la disponibilidad de tiempo para que los menores disfruten algunos talleres y actividades que se ofrecen.

4. Sector independiente: en los últimos años, muchos de los artistas han estado dispuestos a presentarse gratuitamente ante la comunidad, sin embargo, cada vez son menos las personas o agrupaciones creadores que ofrecen sus servicios ad honorem, por lo que es cada vez más difícil cumplir con las metas, sobre todo cuando no se cuenta con presupuesto suficiente para producir eventos culturales en beneficio de la comunidad o contratar artistas.

5. Oferta cultural: la asistencia en el Programa de talleres ha tendido una baja importante en los últimos años como respuesta a las condiciones cambiantes del entorno, así como que se ha dado la apertura de opciones gratuitas en instituciones como la Universidad de Costa Rica, el Museo de San Ramón y escuelas o instituciones privadas, así como la apertura de espacios similares privados. A ello se suma el surgimiento en el cantón y alrededores de iniciativas culturales diversas (SINEM, Museo de San Ramón, Universidad de Costa Rica, Academia Crescendo, Colectivo La Galera, Colectivo Casa al Revez, entre otras) que vienen a ampliar la oferta cultural para este sector de la población.

6. Cancelación de eventos por parte de los artistas en el último momento. Varias actividades fueron canceladas porque los artistas no se presentaron o cancelaron las actividades programadas.

7. En los últimos años, muchos de los artistas han estado dispuestos a presentarse gratuitamente ante la comunidad. Sin embargo, cada vez son menos los creadores que ofrecen sus servicios ad honorem, por lo que es cada vez más difícil cumplir con las metas, sobre todo cuando no se cuenta con presupuesto suficiente para producir eventos culturales en beneficio de la comunidad.



8. Brechas tecnológicas y de soporte: La institución cuenta con equipos que ya cumplieron su vida útil, por lo que tienden a presentar fallas. Además, no dispone de un servidor propio para respaldar la información. Esto pone en riesgo la información sensible de la gestión del Centro. Por otra parte, la página web que utiliza el Centro no cuenta con un dominio propio y está administrada por un tercero que no es contratado por la institución. Sin embargo, es difícil su reemplazo o su adquisición por la falta de recursos. Por otra parte dependemos del Departamento Informático del Ministerio de Cultura y Juventud, que debe atender a la mayoría de adscritas y programas del Ministerio, por lo que su colaboración no es inmediata.

g) Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

1. Lograr condiciones adecuadas de funcionalidad para los usuarios del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer mediante la remodelación del edificio anexo, para el resguardo de los automóviles institucionales, un espacio para el archivo y un área de reuniones.
2. Mejorar la seguridad para los usuarios y funcionarios que utilizarán el edificio anexo, mediante el cambio de la instalación eléctrica, arreglo de pisos y de techos.
3. Involucrar a nuevos públicos.
4. Mejorar los mecanismos de divulgación.
5. Ampliar el alcance de los proyectos de extensión cultural.
6. Trabajar en temas de accesibilidad tanto del edificio como de los servicios.

h) Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo a lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC "Transparencia y acceso a la información Pública".

-Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de



amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

No se presentaron solicitudes, ni recursos de amparo, ni procesos.

-Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

Las personas funcionarias no recibieron capacitaciones sobre el tema.

-Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.

No se presentaron procedimientos administrativos ni disciplinarios vinculados con el acceso a la información pública.

-Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.

- Inclusión de estados financieros en la página Web institucional
- Inclusión de informes de ejecución presupuestaria, de cumplimiento de metas y de indicadores de gestión en la página web de la institución.

-Indicación de las sugerencias recibidas del OAI y los resultados de estas.

No se recibieron sugerencias del OAI.

-Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto.

La Institución no se encuentra dentro del ranking del Índice de Transparencia del Sector Público.

-Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.



La institución no cuenta con un plan para el seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.

Conclusiones

La transición hacia una oferta con servicios digitales ha sido, en la medida de lo posible, atendida, y en la mayoría de los casos satisfactoria y estimulante. El reto del CCHJFF es estar a la altura y al ritmo de los cambios, cuenta con un equipo con competencias y capacidades que permiten resolver gran parte de las necesidades y aspiraciones, amén de un presupuesto pequeño e insuficiente. La institución enfrenta la gestión con creatividad y el establecimiento de alianzas.

La cantidad de personas atendidas o que participaron en las actividades incrementó, así como que la institución, en su esfuerzo por continuar implementando el programa educativo y de agenda, tuvo experiencias de crecimiento que le permitieron fortalecer sus acciones para el cumplimiento de la Política Nacional de Derechos Culturales y de los derechos culturales de las personas en diversas partes del país, mejorar las capacidades del personal que trabaja directamente para brindar estos servicios y ampliar su horizonte de servicios. Todo esto fortalece la gestión cultural y educativa institucional y amplía las fronteras para el trabajo futuro.

En el 2021 se buscó un equilibrio entre la realización y explotación de actividades bimodales, se amplió el rango de acción y se extendió geográficamente el alcance de la institución, y a la vez se continuó ofreciendo a la población local y regional principalmente un lugar de encuentro y esparcimiento para la salud mental, así como un espacio de disfrute y aprendizaje social.

Es necesario darle continuidad al proceso de vinculación con la comunidad que en 2021 se vio impulsado por las acciones realizadas en razón de atender las medidas sanitarias



por la pandemia, así como a los enlaces creados para ampliar y mejorar el servicio brindado por el CCHJFF.

Nombre del Director(a) institucional	Hugo Pineda Villegas
Firma de visto Bueno del Director(a) institucional	

Nota: Es importante que cuente con el acuerdo de Junta Directiva.